

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

TRASLADO DE PROCESOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
ARTÍCULO 110 - DEL C. G. DEL P. N.º 013

PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO 2018-00405	DTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. DDO: JORGE HUMBERTO MONTOYA GALLEGO	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.07	AGOSTO 24 DE 2021	AGOSTO 27 DE 2021
EJECUTIVO 2021-00247	DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DDO: JUAN CAMILO GALLEGO CARDONA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.23	AGOSTO 24 DE 2021	AGOSTO 27 DE 2021
EJECUTIVO 2018-00381	DTE: COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY DDO: ÁNGEL ALEXANDER LOAIZA CUERVO	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.06	AGOSTO 24 DE 2021	AGOSTO 27 DE 2021
REIVINDICAT RECONVENCIÓN 2021-00007	DTE: MARÍA CLARIVEL ORTÍZ MONTOYA DDO: MARÍA ARACELLY CHAVERRA FRANCO	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES (3 DÍAS) FOL.31 Y CONTESTACIÓN DEMANDA	AGOSTO 24 DE 2021	AGOSTO 27 DE 2021

FIJADO HOY AGOSTO 24 DE DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

DESEFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE 5:00 PM

Firmado Por:

**Karla Viviana Grisales Botero
Secretario Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Guarne**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb057b04199631b5f55c582d880f334397d1e1cc0581090870da52ef607d4d02**

Documento generado en 23/08/2021 10:05:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>